

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LACNIC

El día 19 de mayo de 2011, siendo las 16 horas se reúne la Asamblea Ordinaria de Socios del Registro de Direcciones IP para América Latina y Caribe (LACNIC).

No estando presentes la mayoría absoluta de socios de LACNIC no existe quórum para sesionar por lo se pospone la Asamblea para la segunda convocatoria a las 16 y 30 horas.

Según consta en el Libro de Registro de Asistencia de Socios a Asambleas (en donde se encuentra un detalle de los socios presentes en la misma) se encuentran presentes 59 socios que en su conjunto reúnen 121 votos (posteriormente ingresan dos socios más con 4 votos al discutirse el segundo orden del día), reuniéndose el quórum de asistencia requerido por los estatutos para sesionar en segunda convocatoria, por lo que la Asamblea está en condiciones de sesionar.

Se deja constancia que asiste también los integrantes de la Comisión Fiscal Sres. Gabriel Adonaylo, Cassio Vechiatti y Adriana Ibarra.

Se deja constancia que de la presente asamblea fue convocada por el Directorio en reunión del 11 de abril de 2011, y que de acuerdo al artículo 15 del estatuto social se comunicó la presente convocatoria por circular remitida a los socios con 30 días de anticipación el 19 de abril de 2011, dejándose constancia que la referida circular incluyo el memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el informe de la Comisión Fiscal.

Hallándose legalmente constituida la presente Asamblea Ordinaria de Socios, se pasa a tratar el orden del día a ser tratado que surge de la respectiva convocatoria y es el siguiente:

- 1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea;
 - 2) Considerar y aprobar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe del Organo de Fiscalización al 31 de diciembre de 2010.
 - 3) Elección de los miembros de la Comisión Fiscal y Comisión Electoral.
 - 4) Aclaración y corrección de la cuota social.
 - 5) Designación de dos socios para la firma del acta.
- 1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.**

Puesto a consideración se aprueba por mayoría de votos (115 a favor y 6 abstenciones) la designación del Sr. Oscar Messano como Presidente de la Asamblea y al Sr. Eduardo Jiménez de Aréchaga como Secretario de la Asamblea.

2. Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe del Comisión Fiscal al 31 de diciembre de 2010.

El CEO/Director Ejecutivo Sr. Raúl Echeberría, el Sr. Tesorero Hartmut Glaser (acompañado en el estrado por la Gerente Financiera Cr. Irene Suffia), y los integrantes de la Comisión Fiscal Gabriel Adonaylo, Cassio Vecchiatti y Adriana Ibarra hacen uso de la palabra presentando la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe del Comisión Fiscal al 31 de diciembre de 2010.

Puesto en consideración de la Asamblea esta decide por unanimidad aprobar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe de la Comisión Fiscal al 31 de diciembre de 2010.

3. Elección de los miembros de la Comisión Fiscal y Comisión Electoral.

El Sr. Presidente informa que al llamado de candidatos se han presentado las siguientes personas, previo agradecimiento de su participación:

Comisión Fiscal: Gabriel Adonaylo

Comisión Electoral: Alejandro Acosta y Guillermo Cicileo (siendo este último electo para ocupar el cargo vacante del Sr. Jorge Raúl Cabañas).

En forma previa el Presidente de la Asamblea señala que ante la presentación fuera de plazo del Sr. Cicileo, su candidatura será para ocupar la vacante del Sr. Cabañas.

Pasadas a votar las candidaturas presentadas, las mismas son elegidas por unanimidad.

4. Aclaración y Corrección de la cuota social.

El CEO Raúl Echeberría informa respecto al cambio propuesto, y en nombre del Directorio propone a la Asamblea aprobar las siguientes propuestas:

De corrección de categorías de membresías para recursos IPv4, equivalentes a las definidas en el estatuto de LACNIC y de las categorías de membresías para recursos IPv6, de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría Miembro	Equivalente Facturación	Recursos IPv4	IPv6
Nivel 1	Small/Micro	Menor a /20	No existe
Nivel 1	Small	Mayor o igual /20 hasta /19 inclusive	Hasta /32 inclusive
Nivel 2	Medium	Mayor /19 menor /16	Mayor /32 y menor /30
Nivel 3	Large	Mayor o igual /16 menor /14	Mayor o igual /30 y menor /28
Nivel 4	x-large	Mayor o igual /14 menor /11	Mayor o igual /28 menor /26
Nivel 5	Mayor	Mayor o igual /11	Mayor o igual /26

Los asociados que de acuerdo a los recursos IPv4 asignados se encuentren en la categoría Small/Micro, podrán solicitar una asignación inicial de recursos IPv6 (/32), sin cambiar su categoría de membresía.

Luego de discutido el tema, el mismo puesto en consideración de la Asamblea, y es aprobado por unanimidad.

5. Designación de dos socios para firmar el acta.

Por unanimidad se resuelve designar a Sebastián Bellagamba y a Armando A. Jipsion P. a los efectos de la firma del acta.

No siendo mas se levanta la sesión siendo las 17 y 52 horas.